

# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.  
Se entiende hecha la promulgación, el día en que termina la inserción de la ley en la «Gaceta oficial». (Art. 1.º del Código civil).  
No se publicará en este periódico ningún edicto o disposición oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo concepto deben remitirse a la imprenta.

**PRECIO DE SUSCRICION**  
De la capital, un mes, pago adelantado. . . 5 pesetas  
Fuera, por razón de franqueo, trimestre. . . 18 »  
**ADMINISTRACION E IMPRENTA**  
Calle de Victoria, 2 y Sta. Eulalia, 2.  
En Cartagena (barrio Peral), Don Carlos Molina.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que se han de publicar en el Boletín y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, a 50 céntimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado.  
No se insertará en el Boletín ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como lo se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si lo hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.), y Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» núm. 562 de 29 Dbre.)

#### MINISTERIO DE FOMENTO

##### Dirección general de Instrucción pública

Se halla vacante en la Escuela Central de Artes y Oficios una plaza de Profesor numerario de *Electrotecnia*, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por concurso, con arreglo a lo dispuesto en Real orden de esta fecha. Solo podrán tomar parte en este concurso, según lo dispuesto en el art. 17 del reglamento vigente de estas Escuelas, los Profesores numerarios de la misma especialidad en Escuelas oficiales de Artes y Oficios y los Ayudantes numerarios de la misma especialidad que, habiendo obtenido sus cargos por oposición o concurso, los hayan desempeñado durante cuatro años en Escuelas de Artes y Oficios oficiales.

Serán condiciones de preferencia para los concursos:

- 1.º Haber obtenido por oposición el cargo de Profesor ó Ayudante numerario.
- 2.º El mayor número de títulos académico.
- 3.º La mayor antigüedad en el cargo de Profesor numerario ó Ayudante numerario en las Escuelas de Artes y Oficios.
- 4.º Haber publicado obras de reconocida utilidad para las enseñanzas propias de estas Escuelas.

Los aspirantes dirigirán sus instancias documentadas a esta Dirección general por conducto y con informe del Director del establecimiento en que sirvan, en el plazo improrrogable de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta».

Según lo dispuesto en el art. 14 del reglamento de 15 de Enero de 1870, este anuncio debe publicarse en los Boletines oficiales de las provincias y por medio de edictos en todos los establecimien-

tos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego, sin más aviso que el presente.

Madrid 6 de Diciembre de 1895.—  
El Director general, R. Conde y Luque.

(«Gaceta» núm. 561 de 27 Dbre.)

Número 1.256.

#### MINISTERIO DE FOMENTO

##### REAL DECRETO

«Visto el expediente instruido para que se declaren de utilidad pública a los efectos de la expropiación forzosa, los trabajos hidrológico-forestales proyectados por la Comisión de repoblación de la cuenca del Segura y que han de ejecutarse en el quinto perímetro de la primera porción de la cuenca del río Espuña y de la rambla de los Molinos, denominado «Estrecho y Hoy», en la provincia de Murcia: Visto el favorable informe de la Sección 2.ª de la Junta facultativa de Montes: Vistos los artículos aplicables al caso de la ley de expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879 y del Reglamento dictado para su ejecución en 13 de Junio del mismo año; y Considerando que cumplido lo preceptuado en el art. 13 de la expresada ley no se ha deducido reclamación alguna en contrario, de conformidad con lo propuesto por el Ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino; Vengo en declarar de utilidad pública los mencionados trabajos para todos los efectos de la expropiación forzosa de los terrenos comprendidos en dicho perímetro. Dado en Palacio a veinticinco de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco.—María Cristina.—El Ministro de Fomento, Alberto Bosch.»

### Tercera sección.

Número 1.258.

#### ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS

##### DE MURCIA

En cumplimiento de lo prevenido por el Real decreto de 20 de Diciembre corriente, en la segunda quince-

na del próximo mes de Enero, se celebrarán en esta Escuela Normal exámenes de prueba de asignaturas para los aspirantes a Maestro de primera enseñanza que deseen dar validez académica a estudios hechos privadamente.

Las solicitudes documentadas pidiendo ser admitidos a estos exámenes deberán presentarse en la Secretaría de esta Normal dentro de los diez primeros días del expresado mes de Enero.

Las matriculas solo darán derecho a dos exámenes.

Murcia 28 de Diciembre de 1895.—El Director interino, Lorenzo Pausa.

### Octava sección.

Número 1.262.

#### JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE CARTAGENA

Don Augusto de Nordenfels y Villar, Juez interino de primera instancia de Cartagena y su partido.

En virtud de autos sobre exacción de costas instados por D. Mariano Mayol, contra D. Fulgencio Pérez Angosto, se saca a pública subasta la finca siguiente:

Un terreno en los Vidales, de la ciudad de La Unión, que mide diez varas por las líneas Norte y Sur; veintiocho con veinticinco centímetros por el Este, y veintiocho con ochenta centímetros por el Oeste, que hacen un total de ciento noventa y nueve metros cincuenta y cuatro decímetros cuadrados; sobre el cual existe una casa de planta baja tejada, compuesta de varias habitaciones, patio, pozo y pila, sin número; linda Norte y Sur calles que están formando; Este terreno de Pascual Conesa Vidal, y Oeste casa de Francisco Murcia Pérez, la cual se halla en su primer período de vida, y ha sido tasada en venta libre en la cantidad de cinco mil doscientas cincuenta pesetas.

Para el remate se ha señalado el día veinte de Enero próximo a las doce de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, donde se admitirán las posturas que se hagan con arreglo a derecho; advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta han de consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del precio de la

sación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma, y que los títulos consisten en certificación del Registro de la propiedad, con los que habrán de conformarse aquéllos.

Dado en Cartagena a veinticuatro de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco.—Augusto de Nordenfels.—El Escribano, Licenciado Francisco Tolsada.

Número 1.247.

#### AUDIENCIA PROVINCIAL

##### DE MURCIA

Don Lino Torres y García Otazo, Doctor en Derecho y Secretario de la Audiencia provincial de Murcia.

Certifico: Que en el expediente preparatorio para la constitución del Jurado en el próximo cuatrimestre que obra en esta Secretaría, aparece practicado en diez y seis del corriente mes el ajuarde de causas que han de verse en dicho período ante el expresado Tribunal, resultando de las de esta Sección primera, las siguientes:

Otra precedente del Juzgado de instrucción de la Catedral sobre raptor, contra Juan Antonio López, señalada para el comienzo de las sesiones el día tres de Febrero próximo, once de su mañana, en el edificio de esta Audiencia.

Otra del mismo Juzgado sobre homicidio, contra José Jiménez Jaén, señalada para el cuatro del propio mes a dicha hora.

Otra del mismo Juzgado sobre violación, contra Pedro Iniesta y otro, señalada para el cinco del mismo mes a dicha hora.

Otra del mismo Juzgado sobre robo, contra Salvador Zamora, señalada para el seis del mismo mes a dicha hora.

Otra del mismo Juzgado sobre homicidio, contra Fulgencio Meseguer, señalada para el siete del propio mes a dicha hora.

Otra del mismo Juzgado sobre robo, contra Antonio Hernández y otro, señalada para el ocho del mismo mes a dicha hora.

Otra del Juzgado de San Juan sobre asesinato, contra Juan Cárcelos y otro, señalada para el diez del mismo mes a dicha hora.

Otra del mismo Juzgado sobre violación contra Francisco Abenza, señalada para el once del propio mes a dicha hora.

Otra del mismo Juzgado sobre asesinato, contra Manuel de los Reyes, señalada para el doce del mismo mes á dicha hora.

Otra del mismo Juzgado sobre homicidio, contra José Martínez y cinco más, señalada para el trece del mismo mes á dicha hora.

Otra del Juzgado de Mula sobre abusos deshonestos, señalada para el veinticuatro del mismo mes á dicha hora, contra Alfonso Marsilla.

Otra del mismo Juzgado sobre robo, contra Facundo Vicente y otro, señalada para el veinticinco del mismo mes á dicha hora.

Otra del mismo Juzgado sobre violación, contra Andrés Ruiz, señalada para el veintiséis del mismo mes á dicha hora.

Otra del mismo Juzgado sobre detención ilegal, contra Juan Antonio Jover, señalada para el veintisiete del mismo mes á la misma hora.

Otra del Juzgado de Cieza sobre homicidio contra Antonio Ramírez, señalada para el siguiente mes de Marzo día dos á la misma hora.

Otra del mismo Juzgado sobre homicidio contra Joaquín Martínez y otro, señalada para el tres del mismo mes á la misma hora.

Otra del mismo Juzgado sobre homicidio contra Juan Pacheco y otro, señalada para el cuatro del mismo mes á la misma hora.

Otra del Juzgado de Yecla, sobre parricidio, contra Matea Llorens y otro, señalada para el nueve del mismo mes á la misma hora.

Otra del mismo Juzgado sobre falsificación, contra Dolores Forte, señalada para el diez del mismo mes á la misma hora.

De igual modo certifico: Que verificado el sorteo de Jurados que previene el artículo cuarenta y cuatro de la ley, han sido designados por la suerte para el referido cuatrimestre los siguientes Jurados y supernumerarios en esta sección primera.

#### JUZGADOS DE LA CATEDRAL Y DE SAN JUAN

##### *Cabezas de familia.*

- 1 Pedro Belda, Lenceria.
- 2 Mariano Benedicto Serrano, San Nicolás.
- 3 Enrique Fuster, Porcel.
- 4 Rafael Cardona Ruiz, Magdalena.
- 5 Juan de Dios Ayuso, San Nicolás.
- 6 Juan Murcia Jiménez, Plaza del Sol.
- 7 Mariano Bayo, San Pedro, 5.
- 8 José Molina Andreu, Chacón.
- 9 Eleuterio Nicolás, Balsas.
- 10 Francisco Clemarés Illán, RUIPÉREZ.
- 11 Ramón Angel Capdevila, Marenco.
- 12 Francisco Martínez Tornel, Frenería.
- 13 Rafael Megias Martínez, Vizconde.
- 14 José Orenes Hernández, Apóstoles.
- 15 José Juliá Caleuso, Frenería.
- 16 Antonio Ramírez Pagán, Oliva.
- 17 Victoriano Pastor, Principe Alfonso.
- 18 José Ferrer Garrigós, Verónicas, 12.
- 19 José María Morates, Victorio, 36.
- 20 Pedro Muñoz, San Nicolás.

##### *Capacidades.*

- 1 Julio López Córdoba, Val de San Antolin.
- 2 Asensio Pinar Castillo, San Nicolás.
- 3 José Poveda Cuenca, Alameda Colón.

- 4 Francisco Lorenzo Martínez, Zambrana.
- 5 Fulgencio Capellán Martínez.
- 6 Juan Conejero López, Florida Blanca.
- 7 Maximino Ruiz García, San Nicolás, 8.
- 8 Pascual Martínez Palao, Gloria.
- 9 Miguel Cano Fernández, Victorio.
- 10 Faustino Millán Tirado, Principe Alfonso.
- 11 Luis Leante Pérez, Lucas.
- 12 Joaquín Vera Martínez, Balsas.
- 13 José María Belando, Victorio, 40.
- 14 Manuel Ponce de León, Zanja.
- 15 Juan Meroño Cegarra, Valladolides.
- 16 Antonio Marín Martínez, San Benito.

#### JUZGADO DE MULA

##### *Cabezas de familia.*

- 1 Ginés Rubio Ruiz, Pliego.
- 2 José López Bañón, Molina.
- 3 Tomás Egea García, Bullas.
- 4 Antonio Escamez García, Bullas.
- 5 José García Valero, Ceuti.
- 6 Santos Peñalver García, Albuente.
- 7 Miguel Manuel Cabrero, Pliego.
- 8 Francisco Rojo León, Archena.
- 9 Francisco Zapata Urrea, Mula.
- 10 Francisco Saravia Cánovas, Cotillas.
- 11 José Alcolea Banegas, Archena.
- 12 Miguel Caro Llanos, Mula.
- 13 Antonio Ruiz González, Molina.
- 14 Joaquín Vidal Riquelme, id.
- 15 Luis Medina García, Archena.
- 16 Francisco Gea Soriano, Mula.
- 17 Pedro García Conesa, Molina.
- 18 Fulgencio Marco Marín, Archena.
- 19 Francisco Alvarez Requena, Mula.
- 20 Martín Molina Vivo, Pliego.

##### *Capacidades.*

- 1 Alejandro Sánchez Sánchez, Bullas.
- 2 Jesús López Marín, Lorquí.
- 3 Antonio Boluda Llanos, Mula.
- 4 Luis Perea Valcárcel, id.
- 5 Mateo López García, Ceuti.
- 6 José Romero Toro, Mula.
- 7 José Martí Palazón, Ceuti.
- 8 José Gil García, Archena.
- 9 Pedro Laborda Fenor, Alguazas.
- 10 Virgilio Blaya Blaya, Mula.
- 11 Leandro Llamas Valcárcel, id.
- 12 Francisco Dólera Verdú, Alguazas.
- 13 Juan Romero Romero, Mula.
- 14 Patricio Guillén Luna, id.
- 15 José Asis Molina, Alguazas.
- 16 José Alfonso Navarro, Ceuti.

#### JUZGADO DE CIEZA

##### *Cabezas de familia.*

- 1 José Ramírez Moreno, Ulea.
- 2 Juan Bernal Sánchez, Cieza.
- 3 José Pérez Ruiz, Fortuna.
- 4 Félix Gómez Gómez, Abarán.
- 5 José Ayala Marín, Ojós.
- 6 Pedro Pérez Ruiz, Fortuna.
- 7 Mariano Avilés Bermejo, Ojós.
- 8 Andrés Esteve Pagán, Fortuna.
- 9 Salvador Gómez Palazón, id.
- 10 Jerónimo García Pérez, Cieza.
- 11 Felipe Avenza López, Villanueva.
- 12 Pedro Martínez Ortiz, Cieza.
- 13 José Gómez Carrasco, Abarán.
- 14 Antonio Molina Valiente, id.

- 15 José Cordalva Riquelme, Fortuna.
- 16 Esteban Candel Escribano, Blanca.
- 17 José Cervantes García, Cieza.
- 18 Juan Pacheco Vives, Abanilla.
- 19 Jesús Molina Candel, Abarán.
- 20 Pascual Cano Carrillo, Blanca.

##### *Capacidades.*

- 1 Juan López Avilés, Ricote.
- 2 José Palazón Masa, Ojós.
- 3 José Peña Marín, Cieza.
- 4 José Ruiz González, Villanueva.
- 5 José López Ortiz, id.
- 6 José Pérez González, Cieza.
- 7 Juan Moreno López, Ricote.
- 8 Zoilo Saurín Buendía, id.
- 9 Blas Martínez Lucas, Cieza.
- 10 Francisco Molina Andreu, Cieza.
- 11 Gonzalo Moreno Moreno, Ojós.
- 12 Angel Herrera Yepes, Ulea.
- 13 Bonifacio Costa Almansa, Blanca.
- 14 Pedro Julián Vidal, Ojós.
- 15 José Pérez Mérida, Cieza.
- 16 Felipe González Egea, id.

#### JUZGADO DE YECLA

##### *Cabezas de familia.*

- 1 Miguel Díaz Sánchez, Yecla.
- 2 Pascual Sánchez Ortega, id.
- 3 José García Orsiles, Jumilla.
- 4 Manuel Palao Ortega, id.
- 5 Andrés Guardiola Sánchez, id.
- 6 Julián Iniesta Puche, Yecla.
- 7 Juan Alonso Martínez, id.
- 8 Joaquín Ripoll Herrero, id.
- 9 José García García, Jumilla.
- 10 Fulgencio Polo Ortuño, Yecla.
- 11 Luis Ortuño Marco, id.
- 12 Luis Azorín Tomás, Jumilla.
- 13 Andrés Ortiz Lozano, id.
- 14 Desiderio Abad Pérez, id.
- 15 José Rosés García, Yecla.
- 16 Juan Tomás Pérez, Jumilla.
- 17 Francisco Muñoz Palao, Yecla.
- 18 Lorenzo Jiménez Belmar, Jumilla.
- 19 Fulgencio Puche Polo, Yecla.
- 20 Juan Martínez Pico, Jumilla.

##### *Capacidades.*

- 1 José Agulló Martínez, Jumilla.
- 2 José Ruiz Guirao, id.
- 3 Germán Jiménez Esteve, Yecla.
- 4 Liborio García Cañizares, id.
- 5 Juan Cerezo Bernal, Jumilla.
- 6 Modesto Maestre Bañón, Yecla.
- 7 José Romero Arques, id.
- 8 Juan Guardiola Fernández, Jumilla.
- 9 José Molina Abellán, id.
- 10 José Herráiz Camachos, id.
- 11 Antonio Bañón Bañón, id.
- 12 Andrés Castellano Guardiola, idem.
- 13 Juan Tarraga Tarraga, id.
- 14 José Azorín Azorín, Yecla.
- 15 Joaquín Vicente Tomás, Jumilla.
- 16 Pedro Vera Pico, id.

#### SUPERNUMERARIOS PARA LAS CAUSAS DE TODOS LOS JUZGADOS

##### *Cabezas de familia.*

- 1 Antonio Massuti de Meneses, Aljezares.
- 2 Domingo Moreno Alber, Principe Alfonso.
- 3 Narciso Nicolás Murcia, Trinidad.
- 4 Juan Martínez Nicolás, Val de San Antolin.

##### *Capacidades.*

- 1 Ginés de Gea Moya, Lenceria.
- 2 Guillermo García de la Mata, Principe Alfonso.

Y para su inserción en el *Boletín oficial* de la provincia, conforme á

lo dispuesto en el artículo cuarenta y ocho de la mencionada ley del Jurado, libro y firmo la presente con el visto bueno del Sr. Presidente, en Murcia á veintiuno de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco. =Lino Torres.= V.º B.º: El Presidente, Joaquín Piquer.

Número 1.250.

#### JUZGADO DE INSTRUCCION

DE CARTAGENA

Don Augusto do Nordenfels y Villar Juez municipal é interino del de instrucción de Cartagena.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Joaquín Gómez (a) Manco, Juan de Dios Gómez, hermano del anterior y un tal Antonio, sobrino de aquéllos, cuyas demás circunstancias se ignoran, de esta vecindad, con morada en el Algar, casas llamadas del Sapo, que se han ausentado de su domicilio, para que dentro del término de diez días, contados desde la publicación de este llamamiento comparezcan ante este Juzgado y Escribanía del que refrenda para responder de los cargos que le resultan en la causa que se sigue por hurto de dos tubos de hierro de la mina «Virgen de Llanos»; apercibiéndoles que caso de no comparecer les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la ley después de ser declarados rebeldes.

Y encargo á las Autoridades así civiles como militares que procedan á su busca, captura y conducción á las cárceles de este partido en lo cual se interesa la recta administración de justicia.

Dada en Cartagena á veintiuno de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco. =Augusto de Nordenfels.= El Actuario, Francisco Bautista y Soriano.

Número 1.248.

#### JUZGADO DE INSTRUCCION

DE HUÉRCAL-ÓVERA

##### *Cédula de citación.*

Por la presente y en virtud de providencia dictada con fecha de hoy por D. Ramón Olivares López, Juez de instrucción interino de este partido, se cita en forma legal á dos sujetos del campo de Moratalla que iban comprando ganado en unión de Javier López Reina, vecino de Caravaca, así como á otros cinco sujetos, al parecer de Huércal-Óvera, vendedores de fajas y objetos de óptica, cuyos nombres y domicilio se desconocen, pero que todos ellos pernoctaron el día veinticuatro de Noviembre último en la posada de José Cuadras Morcillo, vecino de Poutones, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de los ocho días siguientes al de la fecha de la inserción de esta cédula en la «Gaceta de Madrid», á fin de declarar como testigos en la causa que se sigue sobre hurto de cincuenta pesetas á Juan Alfonso Martínez; bajo apercibimiento de que sinó lo verifican incurrirán en la responsabilidad que para los testigos establece el artículo cuatrocientos veinte de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Óvera veintiuno de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco. =El Secretario, Juan José Palomares.

Número 1.252.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE CARTAGENA

Don Augusto de Nordenfels y Villar, Juez municipal Letrado é interino de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Salvador Gutiérrez Garrido, hijo de José y de Catalina, natural y vecino de Albacete, de veintitrés años, soltero, carpintero; para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en la «Gaceta de Madrid», comparezca en este Juzgado á responder de los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se instruye sobre robo; bajo apercibimiento sino comparece, de pararle el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo, en cargo á todas las Autoridades así civiles como militares y demás agentes de policía judicial, procedan á la captura de dicho procesado y su conducción á la cárcel de este partido, por haber dictado contra él auto de prisión.

Dada en Cartagena á veintitrés de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco.—Augusto de Nordenfels.—El Actuario, Adolfo Fuentes.

Anuncios.

Número 1.249.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE MURCIA

DE MURCIA

ANUNCIO

Con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 20 del actual y demás disposiciones vigentes en la materia, en los días que oportunamente se anunciarán en el tablón de edictos del Establecimiento, tendrán lugar en este Instituto los exámenes de los que, habiendo hecho estudios privados, deseen darles validez académica.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes, escritas y firmadas por los mismos al Sr. Director del Establecimiento, en la primera quincena del próximo mes de Enero, expresando por su orden las asignaturas de que quieran ser examinados, y ofreciendo las pruebas de su identidad personal, que podrá justificarse con la declaración de dos vecinos.

Los derechos que deberán abonar los examinandos por cada una de las asignaturas en papel de pagos al Estado son: ocho pesetas por los de matrícula y cinco por derechos académicos, y en metálico también por cada asignatura 2'50 por derechos de inscripción y otras 2'50 por instrucción de expediente.

Los exámenes se verificarán como los de enseñanza oficial y con sujeción á los programas de la misma.

Murcia 21 de Diciembre de 1895.—El Secretario, José Calvo.—Visto Bueno: El Director, Orts.

Número 1.260.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA MÉGICO

MINA «ASUNCIÓN DE CARTAGENA»

Relación de los socios de la misma que tienen dividendos pendientes y á quienes se reclama por primera vez en el Boletín oficial de la provincia, según la ley.

Pts. Cts.

- D. Ginés Rebollo Gómez, media acción, pedidos números 24 y 25. 12 50
D.ª Asunción López Cayuela, una acción, pedido núm. 25. 10 »
D. Pedro Romero Guevara, media acción, pedido núm. 25. 5 »
D.ª Antonia Chiesanova y Sánchez, media acción, pedido núm. 25. 5 »
» Francisca Sánchez Soriano, una acción, pedidos números 24 y 25. 25 »
D. Manuel Herrera Cabrera, media acción, pedidos números 24 y 25. 12 50

Pts. Cts.

- D.ª Dolores Nieto Asensio, una acción, pedidos números 24 y 25. 25 »
» Dolores Pérez Hernández, una acción, pedidos números 24 y 25. 25 »
D. Bartolomé González y Ruiz, un cuarto acción, pedidos números 24 y 25. 6 25

Cartagena 28 de Diciembre de 1895.—El Presidente, José A. Moreno.—El Tesorero, Pedro Gal.—El Contador Secretario, Juan Miguel López.

Número 1.259.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA Compañeros.

MINA «VIRGEN DEL CALVARIO»

Teniendo pendiente de pago el pedido núm. 26, importante cuarenta pesetas, el socio D. Francisco López Aycard, se le reclama por primera vez en el Boletín oficial de la provincia, con arreglo á la ley.

Cartagena 28 de Diciembre de 1895.—El Presidente, Eduardo Ponce.—El Tesorero, Pedro Gal.—El Contador Secretario, Juan Miguel López.

INDICE

de las materias contenidas en los Boletines oficiales publicados durante el presente mes de Diciembre.

Día 1.º—Núm. 132.

Primera sección.—Real orden prohibiendo la venta del agua minero-medicinal de la fuente de Sayud en Castramonte, para su uso en bebida.

Segunda sección.—Subastas de los pastos y leñas de los montes de Cehegin y Caravaca.

Cuarta sección.—Anuncio de esta Comisaría de Guerra, sobre la contratación del suministro de utensilio en esta plaza por el término de un año.

Quinta sección.—Anuncio sobre cobranza de contribuciones.

—Idem de hallarse vacantes varias plazas de recaudadoras de contribuciones.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Lorca, llamando al testigo José Luque Lizola, vecino de La Unión, para declarar en una causa sobre robo de pólvora y nitro.

Día 3.—Núm. 133.

Primera sección.—Real orden desestimando el recurso de alzada, interpuesto por el Ayuntamiento de Cerollera contra el acuerdo dictado por la Delegación de Hacienda de Teruel en el expediente de liquidación de débitos de dicho Municipio.

—Anuncio de hallarse vacantes en el Instituto de Guadalajara las cátedras de Latin y Castellano á cargo de un solo profesor.

Segunda sección.—Operaciones facultativas que se practicarán en las minas de esta provincia del 7 al 14 del corriente.

—Subastas de los pastos que puedan producir los montes de Ojós, Villanueva y Abarán en el año forestal de 1895-96.

—Servicios prestados por la fuerza de vigilancia de Cartagena y La Unión en el mes de Noviembre último.

—Edictos sobre haber solicitado D. Anselmo Bañón, de esta capital, la concesión de 12 pertenencias para la mina «San Ildefonso» y quince para la denominada «San Rafael», ambas de Lorca.

Cuarta sección.—Cuentas de las factorías de utensilios y subsistencias de Cartagena, correspondientes á la tercera decena de Noviembre último.

—Anuncio de la Aduana de Cartagena sacando á subasta varios géneros.

Quinta sección.—Anuncio sobre cobranza de contribuciones en la zona 9.ª

Octava sección.—Edicto del Juzgado de la Catedral sobre sentencia recaída contra

D. Antonio Reutero, sobre cobro de cantidad.

—Idem del de Cartagena sobre subasta de bienes contra Juan Zapana Garcia.

—Idem del de Mula llamando á Juan Bautista Castañera Sánchez.

Día 4.—Núm. 134.

Primera sección.—Real orden referente á los auxiliares de Maestros.

—Idem sobre suspensión de cuatro Concejales del Ayuntamiento de Arenas de San Juan.

—Idem declarando sucias las procedencias de Rabát y limpias las de Kossier (Egipto).

—Relación de destinos vacantes.

—Anuncio de cátedras vacantes.

Segunda sección.—Edicto sobre subasta de los pastos de Mula y leñas de Abarán.

—Idem de haber solicitado D. Pedro Sánchez Cortés doce pertenencias para la mina «La Sorpresa».

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Yecla llamando á tres testigos.

Día 5.—Núm. 135.

Primera sección.—Real decreto resolviendo á favor de la Administración una competencia entablada entre el Gobernador de Zaragoza y la Audiencia.

Segunda sección.—Anuncio señalando el día 12 para el pago de la expropiación de una finca para la construcción del puente sobre la Vega del río Segura en Cieza.

—Relación de destinos vacantes.

—Anuncio de cátedras vacantes.

—Circular con disposiciones relativas á la propiedad forestal.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Cieza sobre subasta de fincas.

—Requisitoria del Juzgado de Cartagena llamando á Antonio Velasco Pérez.

—Balances de ingresos y gastos de la Sociedad mineral «La Poderosa».

Día 6.—Núm. 136.

Primera sección.—Real decreto resolviendo la competencia suscitada entre el Gobernador de Lérida y la Audiencia.

Quinta sección.—Relación de los compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen en el mes de Enero.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda de haberse posesionado D. Felipe Moreno Ortega del destino de oficial administrativo de la Investigación de Hacienda.

—Idem del recaudador general del Ayuntamiento de esta capital sobre cobranza de arbitrios.

Sexta sección.—Acuerdos del Ayuntamiento de Yecla en el mes de Octubre.

—Citación de la Alcaldía de esta capital para juntamento de los interesados en la acequia de Alquibla del Norte.

—Edicto de la Alcaldía de Cehegin sobre rectificación de la riqueza pública.

Octava sección.—Edula del Juzgado de San Juan llamando á un hombre desconocido.

—Balances de ingresos y gastos de la Sociedad minera «La Poderosa».

Día 7.—Núm. 137.

Primera sección.—Real decreto aprobando el reglamento orgánico (que también se publica) de la Administración central de la Hacienda pública.

—Anuncio de estar vacante la cátedra de Agricultura en la escuela de Veterinaria de Zaragoza.

Segunda sección.—Relación de los interesados para la expropiación de fincas urbanas para el nuevo puente sobre el Segura en esta capital.

Cuarta sección.—Edicto sobre subasta para contratar la adquisición y conducción de materiales para las obras de la Comandancia de Ingenieros de Cartagena.

Quinta sección.—Oficio de la Delegación de Hacienda sobre pago de los cupones de la Deuda perpetua.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Moratalla sobre cobranza de contribuciones.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Yecla llamando á Pedro Soriano Puche.

—Idem del de Cartagena llamando á Andrés Zabala Garcia.

—Anuncio de la Sociedad minera «Ocho Amigos».

Día 8.—Núm. 138.

Primera sección.—Continuación del reglamento orgánico de la Administración central de Hacienda pública.

Segunda sección.—Relación de los interesados en la expropiación de fincas para la

construcción del nuevo puente en esta capital.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Cartagena sobre subasta de fincas á Juan Imbernon.

Día 10.—Núm. 139.

Primera sección.—Real decreto resolviendo á favor de la Administración una competencia surgida entre el Gobernador de Palencia y el Juez.

—Conclusión del reglamento orgánico de la Administración central de la Hacienda pública.

—Real decreto disponiendo que á los huérfanos de los militares muertos en Cuba por la fiebre se les reconozcan los mismos derechos que si sus padres hubiean muerto en campaña.

—Anuncio de cátedras vacantes.

Segunda sección.—Relación de terrenos que se han de expropiar para la construcción de un Cementerio en Mazarrón.

—Anuncio de la instancia presentada por D. Antonio Serrano Córdoba solicitando doce pertenencias para la mina «Las dos Juanas».

Tercera sección.—Anuncio del escrutinio de la elección parcial de diputados provinciales.

Cuarta sección.—Anuncio de la subasta de varios efectos en la Administración de Aduanas de Cartagena.

—Idem de la Comandancia de Marina de Cartagena sobre hallarse vacante la plaza de Perito Mecánico y otra vacante de calafate en la compañía de mar de la milicia voluntaria de Cieza.

Quinta sección.—Anuncio de la Delegación de Hacienda sobre haberse posesionado D. Maximino Sesé del cargo de oficial 2.º de Ingeniero industrial de la investigación de la Hacienda pública de esta provincia.

Sexta sección.—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión en el mes de Noviembre.

—Edicto de la Alcaldía de Fuente-alamo sobre rectificación del padrón de la riqueza pública.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de la Catedral llamando á José Lázaro Martínez, Ramon Turpin Escribano y Diego Grinan Garcia.

—Idem del de Cartagena llamando á Gabriel Saldana Cano.

—Anuncio de la Sociedad minera Nueva Linares.

**Día 11.—Núm. 140.**

**Primera sección.**—Real orden y reglamento de la Secretaría del Ministerio de Hacienda.

**Segunda sección.**—Estado que manifiesta las denuncias hechas en este Gobierno civil á la empresa de ferrocarriles durante el mes de Noviembre último.

**Quinta sección.**—Anuncio de la Administración de Hacienda sobre adjudicación de fincas á D. Francisco Pacheco Vives.

**Sexta sección.**—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Noviembre último.

**Día 12.—Núm. 141.**

**Primera sección.**—Conclusión del reglamento de la Secretaría del Ministerio de Hacienda.

—Reglamento de la intervención general de la Administración del Estado.

**Segunda sección.**—Relación de los propietarios á quienes se les han de expropiar terrenos para la construcción del trozo primero de la carretera de Caravaca á la de Hellín, á la de Albacete á Jaén.

—Anuncio de la Administración principal de Aduanas de Cartagena sobre subasta de 1.550 sacos vacíos de yute nuevos.

—Anuncio de estar vacante la plaza de nuestro armero en la Academia de Artillería de Segovia.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Molina, citando á juntamento á los interesados en el heredamiento de regatos.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de primera instancia de Yecla sobre subasta de fincas.

—Idem del de Cartagena llamando á los herederos de D. Asunción Muñoz Baeza.

—Requisitoria del Juzgado de Cartagena llamando á Mateo Fernández y Fernández y Ramón Zaplana Alcaraz.

—Anuncios de las Sociedades mineras «Nueva Tancredo» y «El Porvenir».

**Día 13.—Núm. 142.**

**Primera sección.**—Conclusión del reglamento de la intervención general de la Administración del Estado.

—Real orden declarando limpias las precedencias de Tánger.

**Segunda sección.**—Edicto anunciando que por D. Gorgonio Martínez Carceles se han solicitado 16 pertenencias para la mina «Santa Eulalia», y por D. Pablo Nogués 10 para la «César».

**Cuarta sección.**—Anuncio de la Junta Administrativa del Arsenal de Cartagena, sacando á la venta la goleta «Caridad».

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de Cartagena sobre subasta de fincas.

—Idem del de San Juan llamando á los herederos de Angel Zarallo Trillo.

**Día 14.—Núm. 143.**

**Primera sección.**—Real decreto resolviendo la competencia suscitada entre el Gobernador de Madrid y el Juez del distrito de la Inclusa.

—Anuncio de estar vacante la cátedra de Historia crítica de España en la Universidad de Valladolid.

**Segunda sección.**—Anuncio de subasta de las leñas de los montes de Yecla y Blanca.

**Cuarta sección.**—Anuncio de la Autoridad Militar de Albacete llamando al recluta Esteban Bañón Martí.

**Quinta sección.**—Anuncio de la recaudación de contribuciones de Cartagena sobre cobranza de impuestos.

**Sexta sección.**—Anuncio de juntamento de los interesados en la acequia de Bendamé.

**Octava sección.**—Requisitoria del Juzgado de Cieza llamando á Francisco Moya Molina.

—Citación del Juzgado de San Juan llamando al dueño de un reloj que le fué ocupado á José Antonio Brocal, el cual lo hurtó á un desconocido en el Teatro Romea.

—Requisitoria del de Cartagena llamando á Manuel Costa Mateu.

**Día 15.—Núm. 144.**

**Primera sección.**—Reglamento interior de la Comisión Codificadora de la legislación de Hacienda pública.

—Anuncio de concurso para proveer la plaza de médico titular de nueva creación en la colonia de Joló (Filipinas), dotada con 1.000 pesos anuales.

**Tercera sección.**—Distribución de fondos provinciales para el mes de Enero.

**Sexta sección.**—Acuerdos del Ayuntamiento de esta capital en el mes de Noviembre.

**Octava sección.**—Rectificación del edicto sobre fallecimiento intestado de D. Asunción Muñoz Baeza, publicado en el Boletín del día 12, donde el primer apellido debe leerse Muñoz.

**Día 17.—Núm. 145.**

**Primera sección.**—Real orden reconociendo sus créditos á varios soldados.

—Reglamento de la Dirección general del Tesoro público.

—Anuncio de hallarse vacante la plaza de médico titular de la colonia de Joló (Filipinas).

—Circular sobre plantillas militares.

**Cuarta sección.**—Anuncio de subasta de varios efectos en la Administración de Aduanas de Cartagena.

**Sexta sección.**—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama en el mes de Noviembre.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de Cartagena sobre subasta de fincas á Ginés Soto González.

—Anuncio de la sociedad minera «La Iberia».

**Día 18.—Núm. 146.**

**Primera sección.**—Conclusión del reglamento de la Dirección general del Tesoro público.

—Convocatoria para los exámenes de ingreso en la carrera diplomática.

**Cuarta sección.**—Anuncio de la Comisaría de Guerra de Cartagena sobre adquisición de leña, cebada y paja para las atenciones de esta Factoría.

**Quinta sección.**—Anuncio sobre concesión del concierto que autoriza el art. 53 de la ley de Presupuestos con los fabricantes de pólvoras y mezclas explosivas.

**Octava sección.**—Cédula del Juzgado de la Catedral llamando á Pedro José Bastida Soler.

—Requisitorias del Juzgado de Orihuela y San Juan llamando á Antonio Madrid Martínez y Juan Pérez Almagro (a) Yepe.

—Edicto del de Lorca llamando al testigo Juan Navarro.

**Día 19.—Núm. 147.**

**Primera sección.**—Continuación del programa de las oposiciones para ingreso en la carrera diplomática.

—Decreto de concesión de varias vacantes en el cuerpo de Sanidad marítima.

**Octava sección.**—Edictos de los Juzgados de Yecla y la Catedral, sobre subasta de fincas.

—Citación del de Albacete llamando á Ciríaco Gil Sánchez y Jerónimo Rodenas Cañadas.

—Idem del de Cartagena llamando á Salvador Fernández Caparrós y Francisco Martínez González.

—Idem del de Cazorla llamando á Leandro Madrid Agüeras.

**Día 20.—Núm. 148.**

**Primera sección.**—Conclusión del programa para el ingreso en la carrera diplomática.

**Segunda sección.**—Anuncio de haberse solicitado por D. Ignacio Góngora seis pertenencias para la mina «San Ignacio».

**Cuarta sección.**—Anuncio de subasta de varios efectos en la Administración principal de Aduanas de Cartagena.

**Quinta sección.**—Anuncio sobre pagos á las clases pasivas.

—Circular en la Administración de Hacienda sobre timbre.

**Sexta sección.**—Anuncio de estar vacante la plaza de médico titular del tercer distrito del campo, en este término municipal.

—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Molina en el mes de Noviembre.

—Idem por el de Bullas en el mismo mes.

**Octava sección.**—Citaciones de los Juzgados de Purchena, la Catedral y Cartagena llamando á varios individuos.

**Día 21.—Núm. 149.**

**Primera sección.**—Real decreto resolviendo la competencia suscitada entre el Gobernador de Madrid y el Juez del distrito de la Audiencia.

—Real orden reconociendo sus créditos á varios soldados.

—Idem para que los reservistas que no hayan pasado la revista anual en la debida época lo puedan hacer durante los Domingos de Febrero y Marzo.

—Real decreto sobre el número de hombres alistados en cada Departamento y contingente con que cada uno ha de contribuir.

—Idem concediendo á los huérfanos de los marinos que mueran en Cuba á causa de la fiebre amarilla las mismas ventajas que si hubieran sus padres muerto en campaña.

—Real orden sobre concesión de licencias de uso de armas.

**Tercera sección.**—Precio medio fijado á los suministros militares en el mes de Octubre.

**Cuarta sección.**—Anuncio de subasta de varios efectos en la Administración de Aduanas de Cartagena.

**Sexta sección.**—Anuncio de la Alcaldía de Alcañaz sobre cobranza de contribuciones.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de Cartagena llamando á Antonio Alcaraz Zamora.

—Idem del de la Catedral llamando á Emilio Corte Pérez.

**Día 22.—Núm. 150.**

**Primera sección.**—Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre el Gobernador de Madrid y el Juez municipal del distrito de la Audiencia.

—Relación de licencias del ejército de Ultramar, cuyos créditos se les han reconocidos.

**Segunda sección.**—Circular del Gobernador á los Alcaldes para que auxilien en sus operaciones al fiel contraste de pesas y medidas.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de San Juan llamando á los que se crean con mejor derecho á la herencia del Sr. D. Pascual Miñano Bermejo.

—Requisitoria del Juzgado de Lorca recomendando la busca de una mula que se escapó en Totana el día 11 del actual.

**Día 24.—Núm. 151.**

**Primera sección.**—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia surgida entre el Gobernador de Madrid y el Juez municipal del distrito de la Audiencia de esta corte.

—Real orden circular dando orden á los Alcaldes para que remitan á las zonas, regimientos y depósitos de reserva las relaciones de los individuos que hayan pasado la revista anual en los meses de Octubre y Noviembre último.

—Idem id. reconociendo sus créditos á varios soldados de escuadrones de cazadores.

—Conclusión de la relación que aparece en el núm. 149.

**Segunda sección.**—Anuncio de la instancia presentada por D. Rafael Lario, solicitando doce pertenencias para la mina «Josefa».

—Anuncios de subasta de las leñas y pastos de Totana.

**Quinta sección.**—Relación de las solicitudes de legitimación de posesión de terrenos desamortizables presentadas en esta Administración durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre últimos.

—Circular de la Administración de Hacienda á los Alcaldes para que remitan en Enero próximo certificación de los ingresos que durante el expresado trimestre se obtengan en sus respectivas arcas municipales.

—Requisitoria llamando al recluta de esta zona Juan Soto Ballardo.

**Octava sección.**—Edictos del Juzgado de Cartagena llamando á Francisco Navarro, Antonio Escribano; Rosendo Martínez y Salvador Sánchez Fernández (a) Diablo.

**Día 25.—Núm. 152.**

**Primera sección.**—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia surgida entre el Gobernador de Madrid y el Juez municipal del distrito de Palacio.

—Real orden aprobando el reglamento, que también se publica, para el régimen interior de la Dirección general de Propiedades y derechos del Estado.

—Idem reconociendo varios créditos á favor de individuos del ejército de Ultramar.

**Segunda sección.**—Circular de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico pidiendo á los jueces municipales remitan las actas de nacimientos, matrimonios y defunciones habidos durante los años del 1889 al 94.

**Cuarta sección.**—Requisitoria del Comandante de la zona de Murcia llamando al recluta Juan Clemente Ripoll.

**Quinta sección.**—Relación de las inscripciones expedidas por la Delegación de Hacienda á favor de corporaciones civiles.

—Edicto del comisionado de Ventas é Investigaciones de bienes nacionales sobre deslinde y designación de un lote del inventario de propios de Calasparra.

—Idem sobre cobranza de la contribución en Cartagena.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Ceuti sobre haber quedado expuesto al público el repartimiento extraordinario de aguas.

**Día 27.—Núm. 253.**

**Primera sección.**—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia surgida, entre el Gobernador de Madrid y el Juez municipal del distrito de la Audiencia de la Corte.

—Real orden disponiendo que la descarga de cartuchos se verifique únicamente en los establecimientos del arma de artillería, con personal idóneo.

**Segunda sección.**—Edicto sobre haber solicitado D. Antonio Collado Valero nueve pertenencias para la mina «Viento Fresco», de mineral de hierro, sita en término de Lorca.

**Cuarta sección.**—Requisitoria del Comandante Juez instructor de esta zona, llamando al recluta Francisco Ortiz Parra.

**Quinta sección.**—Relación de las fincas procedentes del Estado y Clero que han sido adjudicadas por la Dirección general de Propiedades.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de Caravaca llamando á los que pueda perju-

car la devolución de la fianza al Procurador D. Cristóbal Melgares de Aguilar.

—Anuncio de la Sociedad minera Nueva Tancredo.

**Día 28.—Núm. 154.**

**Primera sección.**—Ley prohibiendo la fabricación de vinos artificiales, exceptuando las mistelas y vinos espumosos.

—Real orden disponiendo que los Gobernadores y Alcaldes ó sus delegados vigilen é inspeccionen los establecimientos de vinos para evitar el consumo del que resulte fabricado artificialmente.

—Idem confirmando la suspensión del Ayuntamiento de la Cañiza (Pontevedra).

—Idem reconociendo varios créditos á favor de individuos del ejército de Ultramar.

—Anuncio de hallarse vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Málaga la plaza de ayudante numerario de la clase de Dibujo de figura.

**Segunda sección.**—Circular del Gobierno civil recordando á los Alcaldes que el día 1.º de Enero han de formar y publicar los Ayuntamientos listas de sus individuos y de un número cuádruple de vecinos, según se dispone en la ley electoral para Senadores.

**Día 29.—Núm. 155.**

**Primera sección.**—Real decreto trasladando á Nassau el consulado de España la Baltimore.

—Real orden reconociendo créditos á licenciados del ejército de Ultramar.

—Idem confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Villarreal.

—Varios decretos de indultos á penados.

—Anuncio de hallarse vacante la cátedra de Dibujo del antiguo y del natural en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona.

—Convocatoria á exámenes de estudios libres para la segunda quincena de Enero próximo.

**Segunda sección.**—Circular del Gobernador á los Alcaldes para que formen el padrón de pobres.

—Anuncio de la instancia de D. Pablo Nogués para que se le concedan pertenencias de la mina «Clemencia», de Lorca.

**Cuarta sección.**—Convocatoria de 10 alumnos para la escuela de Condestables en Cádiz.

**Quinta sección.**—Anuncio de la Delegación de Hacienda para que los empleados que deseen figurar en los escalafones de activos y cesantes pasen á recoger los impresos correspondientes antes del 31 del actual.

**Sexta sección.**—Anuncio de subasta de una casa en Jumilla.

—Edicto de la Alcaldía de Abanilla sobre amillaramiento.

**Octava sección.**—Jurados de Cartagena y Lorca que han de intervenir en las causas que se verán en el próximo cuatrimestre en esta Audiencia y lista de los juicios que han de celebrarse en dicho cuatrimestre.

**Día 31.—Núm. 156.**

**Primera sección.**—Anuncio de hallarse vacante en la Escuela Central de Artes y oficios una plaza de Profesor numerario de Electrotenia.

—Real decreto declarado de utilidad pública á los efectos de la expropiación forzosa los trabajos hidrológico-forestales proyectados por la Comisión de repoblación de la Cuenca del Segura.

**Tercera sección.**—Anuncio de la Escuela Normal de Maestros de Murcia.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de Cartagena sobre subasta de una finca á Don Fulgencio Pérez Angosto.

—Jurados de Murcia que han de intervenir en las causas que se verán en el próximo cuatrimestre en esta Audiencia y lista de los juicios que han de celebrarse en dicho cuatrimestre.

—Requisitoria del Juzgado de Cartagena llamando á Joaquín Gómez.

—Cédula del de Hércules-Overa llamando á dos sujetos del Campo de Moratalla.

—Requisitoria del de Cartagena llamando á Salvador Gutiérrez Garrido.

—Anuncio del Instituto provincial de Murcia.

—Anuncios de las Sociedades mineras «Méjico» y «Compañeros».

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.

**Sección no oficial.****SECCION RELIGIOSA**

Santo de hoy: San Silvestre.

**VELA Y ALUMBRADO**

Está hoy en la Iglesia de San Nicolás.